

El costoso espejismo de la fumigación aérea: despilfarro fiscal, sesgo militarista y resistencia comunitaria en Putumayo

Por: Salomón Majbub Avendaño

Coordinador del Observatorio de Drogas y Economías Ilícitas de INDEPAZ

salomon.majbub@indepaz.org.co

Octubre, 2026

Los representantes a la Cámara José Luis Bohórquez y Renso García, del Pacto Histórico y pertenecientes a la Comisión Quinta, citaron a debate de control político el pasado 30 de septiembre al gobierno de Abelardo de la Espriella por sus anuncios e intenciones de reactivar la fumigación aérea con químicos en el país. A la cita llegaron el ministro de Justicia, los viceministros de Defensa y Ambiente, el director de la ANLA y la directora del INS.

La evidencia contra la fumigación aérea y un gobierno que se niega a escuchar

Los representantes cuestionaron al gobierno nacional por el plan piloto de fumigación que pretenden hacer en el departamento de Putumayo. Tanto Bohórquez como García expusieron en sus intervenciones diversos datos y evidencia científica sobre la nula efectividad que ha tenido la aspersión aérea en Colombia para reducir los cultivos de uso ilícito. Los argumentos giraron sobre cuatro aspectos principalmente:

1. La insistencia del Estado colombiano por fumigar desde los años 70 y los pobres resultados de este mecanismo para reducir los cultivos; hoy Colombia tiene 261 mil hectáreas de coca y se han fumigado casi dos millones de hectáreas desde los años noventa hasta el 2015, que la Corte Constitucional ordenó suspender las fumigaciones aéreas. La fumigación aérea fue el método predilecto para alcanzar una Colombia “libre de coca” y no se ha hecho realidad esta premisa.
2. La evidencia científica que ha demostrado que el glufosinato de amonio, herbicida con el que pretenden fumigar nuevamente a Colombia, es más nocivo para la salud humana, animal y el ambiente que el glifosato; los países de la Unión Europea han levantado vetos sobre ese químico para su uso en agricultura comercial y jardinería. Además, los representantes citaron los pronunciamientos que ha hecho Miguel Tunjano, quien fuera director de la Policía Antinarcóticos, ante la opinión pública hablando de las pruebas que la Policía ya ha hecho con glufosinato de amonio y su pobre efectividad para erradicar la coca.
3. Las artimañas que han tratado de emplear los funcionarios del gobierno para evadir las condiciones dictadas por la Corte Constitucional, en el marco de la Sentencia T-236 de 2017, para reactivar la fumigación aérea. Parte de esta estrategia de querer desconocer las condiciones jurídicas, es avivar los debates de la fumigación con otros químicos que no sean glifosato. Sin embargo, la Corte ha manifestado que el principio de precaución debe reinar ante el glifosato u otras sustancias que sean potencialmente peligrosas para la salud y el ambiente.
4. Los negocios e intereses económicos que se mueven tras las nefastas decisiones de fumigar los campos colombianos. En este sentido el representante Bohórquez

dio a conocer que, en 2009, por cuenta de las políticas de fumigación aérea, Estados Unidos le dio 216 millones de dólares a 14 empresas para hacer la fumigación en Colombia, empresas que son donantes tanto del Partido Demócrata y del Partido Republicano. Un negocio redondo para los intereses políticos y económicos de sectores estadounidenses a costa de la salud de las poblaciones rurales en Colombia.

El gobierno respondió con justificaciones políticas y no técnicas ni científicas sobre los cuestionamientos hechos por los representantes. El ministro de justicia trató de desviar el foco del debate -la exposición de evidencia sobre afectaciones de la fumigación a la salud, el medio ambiente y los derechos humanos- diciendo, de manera cínica, que la conversación no debería ser sobre las afectaciones que genera la fumigación sino sobre cómo se puede fumigar sin hacer daño a las comunidades y aplicando la ley; posteriormente, respondiendo a las críticas levantadas por la evidencia científica sobre el nivel de daño a la salud que representa el glufosinato, Iván Cancino manifestó que el piloto que se quiere desarrollar en Putumayo no es para experimentar sobre los seres humanos sino solamente para ver la eficacia de la sustancia para erradicar la coca. Sus diez minutos de replica terminaron sentenciando que en este gobierno: “vamos a fumigar protegiendo a la ciudadanía y el medio ambiente”.

La viceministra de Defensa, Claudia Carrasquilla, apeló a los datos -cuestionables por su metodología y fuentes de información- de crecimiento de grupos armados en los años anteriores, ligando este fenómeno a la economía de la cocaína que es la que permitiría que estos grupos crezcan en ejército y capacidad de daño, y argumentando que el crecimiento de cultivos de coca obliga al actual gobierno a intervenir para su reducción. El viceministro de ambiente, Gustavo Guerrero, recurrió a defender la fumigación con agroquímicos para defender al segundo país más biodiverso del mundo y contener la deforestación que el cultivo de coca produce. El chiste se cuenta solo.

Congresistas, tanto representantes como senadores, del departamento de Putumayo reaccionaron ante los funcionarios del gobierno nacional: Diego Zambarano, representante por el Putumayo del Partido Conservador, como la senadora por el Pacto Histórico Sandra Chindoy. Sus intervenciones se dieron con fuerza en cuestionar la idea de un “piloto” para fumigar coca en Putumayo, ya que este departamento por más de 30 años ha sido escenario de políticas de fumigación aérea con resultados lamentables en materia de derechos humanos, salud de las comunidades, afectación de ecosistemas sensibles como la Amazonía, mientras la coca se ha mantenido y expandido a zonas ambientalmente sensibles o a otros departamentos, el llamado efecto globo que se hizo evidente durante el Plan Colombia.

Siguiendo esa línea reclamaron al gobierno de la “patria milagro” que el piloto que debe tener lugar en la región es el de la inversión social y la inversión directa al campesino. Alzaron su voz para llamar la atención que el gobierno está en la obligación de cumplir la secuencia acordada en el Acuerdo de Paz, el cual tiene estatus de constitucionalidad, de ofertar a las comunidades y territorios alternativas económicas antes de pensar en

erradicarlas forzosamente y, por supuesto, fumigarlas. Advirtieron al final de sus intervenciones que entendían la sentencia del gobierno nacional: que al Putumayo lo iban a fumigar sí o sí.

Putumayo responde con organización social y alternativas a la economía cocalera

Desde los primeros anuncios que se dieron sobre la decisión arbitraria de reactivar la fumigación aérea en Putumayo, las organizaciones sociales de la región empezaron a reunirse y dialogar sobre la necesidad de unificar el movimiento social para defender a sus comunidades y territorio de las amenazas de la guerra química que pretenden emplear sobre ellas. La movilización de los sectores campesinos, indígenas, cocaleros se ha dado numerosamente, en asambleas a las que han asistido mil personas. Esta unidad del movimiento del Putumayo dio vida al *Comité Departamental por la Defensa de la Vida, el Territorio y los Derechos Humanos*.

El 2 de octubre, el representante Miguel Ángel Rubio, convocó una audiencia pública en Puerto Asís, Putumayo, para que en el territorio el gobierno nacional diera la cara y explicaciones necesarias a las comunidades del departamento sobre su decisión de fumigar. A la audiencia acudieron masivamente los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos de Putumayo, recogidos en el Comité Departamental; por parte del legislativo hicieron presencia representantes y senadores del Pacto Histórico como Sandra Chindoy, José Luís Bohorquéz, Daniela Beltrán.

El gobierno nacional llegó pasadas las 5 de la tarde, cuando la audiencia estaba citada a las 9 de la mañana. Pese a la grosera demora de los funcionarios las comunidades persistieron y no se fueron del espacio hasta hablar con el gobierno. El viceministro de política criminal del Ministerio de Justicia mantuvo el lineamiento de De la Espriella de fumigar si o si para combatir los cultivos de uso ilícito. Las comunidades, en medio de las tensiones con el gobierno, lograron que este abriera una mesa de diálogo con el Comité Departamental a finales de octubre para negociar cumplimientos y avances de la sustitución voluntaria de cultivos en vez de apelar a la guerra química.

De cara a la futura mesa de negociación con el gobierno nacional, el Comité Departamental elaboró un documento de propuestas alternativas a la fumigación aérea para solucionar la presencia de cultivos de coca en Putumayo. Las comunidades han construido una hoja de ruta, que seguirá fortaleciéndose, para proteger al Putumayo y sus gentes de la guerra química.

1. Apelan a que en la región pueda avanzarse en acuerdos de sustitución voluntaria y cumplimiento de acuerdos previos a las familias que se les ha incumplido, para las organizaciones sociales, la sustitución voluntaria puede desarrollar un camino de transformación económica y social del Putumayo.
2. Aplicar para los ecosistemas amazónicos el derecho de precaución, ya que ambientalmente afectar estos territorios con fumigación de químicos conlleva a graves riesgos en la seguridad alimentaria y la biodiversidad de la región. Se debe avanzar en mecanismos de preservación, conservación y restauración.

3. Son claros los riesgos sobre la salud humana que produce el glifosato y glufosinato. Las comunidades piden incorporar enfoques de género, étnico y programas de atención médica para la región, además de acompañamiento psicosocial por las afectaciones a salud y mentales que varias generaciones han sufrido por cuenta de las fumigaciones aéreas realizadas en el pasado.
4. Construir políticas de protección y seguridad para las comunidades, como avanzar en políticas de diálogo con los actores armados del territorio. La fumigación aérea y la erradicación forzada no soluciona el desarrollo de las economías cocaleras pero si agrava el conflicto social y armado en Putumayo.

¿Un piloto sin gente, sin ríos y sin vida?: las contradicciones del gobierno

Después de cinco décadas de probados fracasos de las estrategias prohibicionistas para acabar el mercado de las drogas, y en este país el de la cocaína, sería deseable de un gobierno que se jacta de ser “técnico” y “capaz”, que las discusiones sobre política de drogas en el 2026 estuvieran en otro estadio y no en el de asperjar con más químicos en el país para “acabar” con la coca. El gobierno de De la Espriella se devuelve en las discusiones al respecto, ignora la evidencia construida por años de académicos y científicos sobre lo inefectivo de las erradicaciones forzadas y más sobre el de las fumigaciones aéreas para reducir el área sembrada con coca o la deforestación asociada a la expansión de estos cultivos por cuenta del efecto globo.

Pasa este gobierno también por tratarnos de incautos. Se cansó el ministro de justicia en repetir que el piloto de fumigación no era para experimentar sobre personas, el viceministro de ambiente en decir que tampoco el piloto era para experimentar sobre animales o ecosistemas, y la viceministra de defensa en sostener que el piloto era una estrategia para combatir a los grupos criminales. Ha repetido el gobierno ante la opinión pública y el debate de control político que, en el pilotaje ni seres humanos, ni animales ni el medio ambiente se verán afectados porque los polígonos escogidos para la fumigación de mil hectáreas de coca con glufosinato no tiene nada cerca: ni gente, ni animales, ni quebradas y ríos, ni ecosistemas importantes ¿qué santuario es este? Difícil creer semejante espacio virgen y más cuando de economía cocalera se trata, ya que por default donde hay coca hay gente.

Se supone que un piloto debe operar en las condiciones más parecidas a la realidad. Su intención se daría para evaluar los impactos en condiciones reales, pero según lo han descrito en este gobierno esto no sería así. La aspersión aérea es un arma química utilizada en el marco de un conflicto interno por parte del Estado para golpear una fuente de finanzas de los grupos armados ilegales, por tal motivo las avionetas pasaran a alturas muy superiores a las permitidas y aplicadas en los pilotos para evitar cualquier disparo desde tierra por parte de los grupos que pretenden desfinanciar, los polígonos de fumigación serán en la realidad donde exista concentración de coca y ahí no solo hay coca, hay familias, territorios colectivos, pueblos étnicos, ríos, quebradas, bosques tropicales de importancia climática para la región y buena parte del mundo, fauna, cultivos de pancoger, animales, en pocas palabras: HAY VIDA. Y esas formas de vida

son las que se volverán a ver afectadas y violentadas si la fumigación aérea retorna al país.

Fumigar 143 hectáreas para erradicar 1, el despilfarro de los recursos públicos

Una de las ideas fuerza que repite constantemente el nuevo presidente es el de la austeridad y el cuidado de los recursos públicos. Si está preocupación fuera genuina, contemplar reactivar la fumigación aérea no sería una opción por sus costos, ya que ha quedado claro que por los derechos de las comunidades no hay motivación. [En un artículo para La Silla Vacía, Juan Iganacio Acuña](#), revisó un estudio de la [Universidad de Harvard y de la Universidad del Rosario del 2015](#) en el cual se exponen los datos disponibles sobre el costo y eficiencia de la erradicación de una hectárea de coca por vía de la aspersión para los años del Plan Colombia, luego, estos datos los actualizó a valores de 2026.

Los datos trabajados muestran que para esos años por cada hectárea asperjada había una reducción de 0,114 hectáreas de coca, lo que significaba que tocaba fumigar 9 hectáreas para erradicar una. A las realidades actuales del país sobre área sembrada y concentración, los datos muestran que por cada hectárea asperjada hay una reducción de 0,007 hectáreas, lo que implicaría fumigar 143 hectáreas de coca para erradicar una. Estos números muestran esa ineficiencia de la fumigación y la condena de estar fumigando toda la vida una cantidad importante de territorio para erradicar solo una hectárea de hoja de coca, la cual termina resembrada en otros lugares.

Bajo estimaciones realizadas por el estudio citado por Acuña, el costo de erradicar una hectárea de coca en los años del Plan Colombia costó al Estado 990 millones de pesos. Entre 2005 y 2014 el Estado había gastado 80 billones de pesos en fumigación aérea, lo que daba un valor de 72 millones de pesos la fumigación de una hectárea, que a precios de hoy serían 113 millones de pesos. En campaña De la Espriella habló de fumigar 300 mil hectáreas de coca, Colombia, según la UNODC, tiene 261 mil hectáreas, y si el nuevo gobierno cumpliera su amenaza de fumigar toda esa coca para eliminarla el Estado despilfarraría 260 billones de pesos.

Para un gobierno que habla de cuidar los recursos públicos y de austeridad no es coherente que insista en la fumigación aérea que se ha aplicado y pocos resultados positivos ha dejado. La coca se resiembrará, los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y fundamentales de las poblaciones se degradan más, el conflicto social y armado se profundiza, la legitimidad del Estado se reduce y los grupos armados se fortalecen en los territorios. Una opción inteligente para combatir realmente a las mafias y las economías ilegales, cuidando los recursos públicos, las poblaciones y ecosistemas, estaría en invertir esos recursos de la fumigación en la transformación de los territorios, el cumplimiento de la reforma rural integral, que daría paso a que otras economías lícitas sustenten la vida campesina y étnica.